

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

**Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.**

## NUEVO REALCE PARA LA VETERINARIA.

Si se considera el lugar que en la actualidad ocupa la veterinaria española con el que no ha mucho la estaba asignado, se encontrará una diferencia tan inmensa que parece imposible haya podido conquistarle en tan corto espacio, mucho mas si se tienen en cuenta la prevención, justa ó injusta, razonable ó caprichosa, fundada ó supuesta, verídica ó errónea que en cuanto á ella se refiere, se tenía. Todas las puertas de las localidades en que se cultivan las ciencias la estaban cerradas; si se la ocurría llamar á alguna de ellas no se la contestaba ó si se la respondía era para que se alejara de sitios donde la estaba prohibido acercarse, repudiándola como incapaz é impropia para formar cuerpo comun con nada, ni aun como parásita de ciertas y determinadas partes á cuya sombra parecía podía y debía adquirir su desarrollo. Pobre y abandonada, huérfana en el mundo, despreciada veces mil, y calificados los que la ejercían con un epíteto vulgar y casi denigrativo, tuvo que resignarse á su suerte y poner de por sí cuanto se requería para conquistarse un lugar distinguido, desde donde pudieran observarla y convencerse de su utilidad, de sus ventajas, de los beneficios que á la sociedad reportaba y la íntima relacion que con determinadas ciencias tenía.

La historia desapasionada referirá algun dia aquellos esfuerzos justos y la razon que asistía á los que los ejecutaban sin perdonar medio ni ocasion, sin desmayar á pesar de los descalabros; sin retroceder por mas obstáculos que se presentaban; sin darse por vencidos despues de las batallas presentadas por fuerzas muy colosales, sostenidas y dirigidas por campeones poderosos que disfrutaban además de un favor incalculable. Mas estos obstáculos que se oponían á sus miras por el bienestar de los que ejercían la veterinaria y dar á conocer lo que esta debía ser, servía solo para em-

prender nuevos combates con mayor energía, y como no era posible desconocer la razon y la justicia, se comenzó á sacar algun partido, puesto que se hicieron á la veterinaria algunas concesiones.

No dejaba de cooperar á los triunfos de justicia que se iban consiguiendo la demostracion clara y palpable del estado y lugar que ocupaba la veterinaria en el extranjero, y desde entonces y por aquellas causas se obtuvieron las ordenanzas para el régimen y gobierno de la escuela de veterinaria en 1827, con inclusion de su ejercicio; el ser los catedráticos de la escuela mariscales de las reales caballerizas para poseer el tribunal del Potro-albeiterato é incorporarle á dicha escuela, sin reparar en la enorme pérdida de intereses que iban á sufrir por la incorporacion, porque miraban mas por la ciencia que por su bienestar. Por idénticas escitaciones se consiguieron los reales decretos de 1847, 1854 y 1857; el reglamento de la veterinaria militar; las inspecciones de carnes, las subdelegaciones de veterinaria, etc., etc. y ser los veterinarios vocales de las Juntas de Sanidad y de Agricultura, corresponder á los municipios de las capitales y de la corte, á las Diputaciones provinciales y Congreso de los diputados, pertenecer á las Sociedades económicas, á las reales Academias, Consejos superiores, etc., etc.

Si ahora se consigue que los veterinarios formen parte de la Real Academia de Medicina española, cual sucede en Francia, Bélgica y otras naciones del norte, se habrá dado un gran paso en bien y lauro de la ciencia y de los que la ejercen. El Gobierno y las autoridades legalmente constituidas tendrán un cuerpo, además de la escuela profesional de veterinaria, á quien consultar en los casos que creyeren convenientes, por ser las dos únicas corporaciones consultivas sancionadas, admitidas y reconocidas como tales, no por petición suya, sino por accion espontánea, justa, razonable y equitativa del poder.

¿Habrá quiense atribuya todo esto sin pertenecerle? ¿Será posible se encuentren personas orgullosas que digan que por ellas y nada mas que por ellas se han obtenido? Para conseguir se necesita posicion y favor y en á las que nos referimos faltan ambas condiciones. Tienen cerradas todas las puertas bajo todos conceptos porque se conocen sus miras.

### TERATOLOGIA.

#### Agnesis congénita de la mano derecha en una mula.

Se me figura que el caso que voy á referir tiene el interés de la curiosidad, ya que no le ofrezca en tanto grado para la ciencia, por lo cual no dudo le dará usted cabida en su, cada vez, mas instructivo periódico.

El 13 de este mes, una yegua de D. Francisco Giron parió una mula que solo tenia tres extremidades, faltando la mano derecha hasta la espalda, cual si se le hubiere amputado por la articulacion escápulo-humeral. La espalda estaba tan perfectamente desarrollada como la del lado izquierdo, disfrutaba de todos sus movimientos y parecía una especie de muñon, que el animal, cuando andaba, dirigía hácia adelante, como si esperara encontrar un apoyo y desconociera la falta de las partes restantes. En lo demás, la mula es bien conformada, disfruta de perfecta salud; se echa, levanta, retoza, pero experimenta, como es natural, alguna dificultad en los movimientos. El dueño quiere conservar la mula. Durante la gestación de la madre, no se observó el accidente mas insignificante.

Quintana 29 de abril de 1860.—Ramon Moratilla y Rives.

La falta de uno ó mas órganos que forman parte íntegramente del organismo normal en los animales domésticos, constituye un hecho que, en la historia de las anomalías, no dejan de encontrarse numerosos ejemplares, aunque no se mire mas que bajo el punto de vista de los remos y de las partes que los constituyen; pero si se refieren á todas las partes del cuerpo los casos son mucho mas multiplicados. Todas estas anomalías son el resultado de una agnesis, falta de desarrollo ó de suspensión en la evolucion de los núcleos ó células orgánicas, durante la vida fetal ó intra-uterina.

Para las anomalías caracterizadas por el aborto mas ó menos completo de una ó mas extremidades, Isidoro Godofredo Saint-Hilaire las coloca en un familia que denomina *mónstruos estromelianos*, y Gult forma los *peromelus*. Si creemos al primero, estos casos son mucho mas frecuentes que lo que se piensa: la falta total de un remo seria un hecho mas comun que su carencia parcial, y los casos en que los dos remos torácicos están afectados á la vez de *ectromelia* ó de *peromelia*,

ó en otros términos los casos de *ectro* ó de *peromelia* bi-torácica serán los mas frecuentes.

Numerosos casos de *peromelia* se han observado en la especie humana y en todos los animales domésticos, y, entre estos, de preferencia en los rumiantes. En el gabinete anatómico de la escuela veterinaria de Madrid existen de siete á ocho ejemplares de corderos, perros y gatos con esta agnesis uni y bi-torácica. Serres dice haber visto un lagarto verde con la ectromalia bi-torácica. Winkler habla de un jabalí adulto que carecia de todo indicio de la mano derecha. Rathke cita un canario con igual anomalía.

El caso que nos comunica el señor de Moratilla y Rives corresponde á esta categoría: es un ejemplar de *ectromela* unitorácica derecha, segun Saint-Hilaire, ó un *peromelus mou-chirus*, segun Gurlt.

Si se consultan los autores de teratología es dable manifestar, en términos generales, los caracteres de estas monstruosidades.—Falta una mano, escepto la espalda que siempre es mas pequeña de este lado que del otro. En el mayor número de casos la cabeza y el cuerpo son normales; sin embargo, suele suceder el que se notan ciertas anomalías en el cuerpo como por ejemplo en una hundidura esternal ó raquídea.—Los músculos que corresponden al remo anormal y que sirven para los movimientos del omóplato existen, así son perceptibles los que toman origen para terminar en el brazo. Los músculos que cubren á la escápula tambien existen, menos los que tienen su origen en la extremidad inferior de este hueso, como el coraco-braquial, etc. Todos los músculos que sirven para los movimientos del húmero se confunden en la extremidad inferior del omóplato; por lo comun faltan los pectorales, el esterno-humeral, etc.—Los nervios son mas irregulares.—A veces se encuentran vestigios de dedos que consisten en simples tubérculos, en apéndices de la piel, muy cortos y sin uñas, etc. En otras ocasiones, por el contrario, están tan poco desarrollados los vestigios de la espalda que no es dable notarlos al exterior.

El que las monstruosidades proceden del supuesto influjo que la imaginacion de la madre ejercia en el producto de la concepcion ó de un defecto primitivo de los gérmenes, queda en el día para la historia de la teratología, como meras invenciones; admitiéndose el que se deben á causas accidentales durante el desarrollo por disminucion, aumento, compression, etc., etc., de los vasos ó de los nervios por varias enfermedades ó por la fusion mas ó menos completa de los individuos.—La Redaccion.

### SECCION PRÁCTICA.

#### Enfermedad verminosa en las aves de corral.

Las enfermedades de las aves domésticas no se encuentran colocadas nominalmente en los estados nosográficos de medicina veterinaria y sin embargo, son dignas del mayor interés. Gracias á la *Biblioteca completa del ganadero y agricultor*, publicada por D. Nicolás Casas, he podido instruirme en las enfermedades de los animales á que me refiero, cual muchos ganade-

ros lo han podido hacer, en otras cosas, y cuyos buenos resultados me constan por los hechos. Reciba, pues, este hombre infatigable nuestro humilde parabien y le suplicamos continúe mirando, como siempre lo ha hecho, por el bien de la ciencia y de los que la ejercemos y desprecie, cual sus émulos y envidiosos merecen las cosas que directa ó indirectamente le han dirigido que es bien sabido no le alcanzan porque se encuentra á mayor altura que sus detractores. Permítaseme este preámbulo por ser la primera vez en que se me presenta ocasión de defender públicamente á mi digno maestro (1).

Las aves de corral están espuestas, como los demás animales domésticos, no solo á enfermedades epizooticas y enzoóticas mas ó menos mortíferas, sino á otras afecciones particulares que las diezman y devastan en en poco tiempo los corrales, llevando la desolacion á los caserios, sino se opone el oportuno remedio.

Voy á presentar algunos hechos que la casualidad me ha facilitado observar en las aves de corral.

**PRIMER HECHO.** En el mes de mayo de 1856, fui consultado para combatir una enfermedad carbuncosa, que se habia desarrollado en un rebaño de ovejas que don Fermin Rioseco tenia. Aun no corregido el mal, su vecino don Juan Bermudez, perdió en el espacio de cinco ó seis semanas 45 ó 50 gallinas. No sabiendo á qué atribuir la causa de esta pérdida y viendo que el precioso gallinero se iba á quedar despoblado, y creyendo, como en las grandes calamidades, que la enfermedad de sus gallinas era igual á la que se habia desarrollado en las ovejas de su vecino, me buscó para que viera las gallinas que le quedaban y oponer el oportuno remedio, si fuese posible. Me presentó cinco gallinas, de las que tres murieron el 16 de junio y las otras dos en la mañana del 17.

**Síntomas.** Los síntomas generales que caracterizaban esta afeccion, en estos bipédos alados, consistian en la supresion de la postura, tristeza, palidez de la cresta, separarse de las demás gallinas y la facilidad con que dejaban el acercarse á ellas y cojerlas; las alas caidas y arrastrando; algunas tenían las plumas erizadas y una diarrea acompañada de cólicos ó de retortijones de vientre, que manifestaban echándose y levantándose de pronto y en el pateo: la inapetencia era completa. Estos síntomas se prolongaban por algun tiempo, terminando por la muerte.

Los efectos del mal eran inapreciables en su prin-

cipio, pero aumentaba gradualmente de intensidad conforme progresaba.

**Autopsia.** Desplumadas las cinco gallinas noté que estaban muy flacas. En la primera que abrí no tenia el buche mas que unos granos de arena gruesa mezclados con una materia mucosa y espumosa; todos las vísceras casi en su estado normal, menos el intestino que presentaba cerca de la molleja un abultamiento del que saqué 27 lombrices, tan apelotonadas que obstruian el paso al quimo, el cual se encontraba entre la molleja y el abultamiento. Enconcontre 40 lombrices mas en el resto del intestino y me parecieron pertenecer á los estrongilos ó lombricales. La porcion del intestino que las encerraba estaba ingurgitada y la mucosa ulcerada. Las otras cuatro gallinas presentaron los mismos parásitos ó helmintos, variables solo en número, pues fueron 32 en la segunda, 30 en la tercera; 28 en la cuarta, y 37 en la quinta.

Mandé matar tres de las mas enfermas, y desplumadas las abrí, encontrando únicamente los helmintos en sus intestinos y las demás vísceras sanas. No me quedó la menor duda de la naturaleza de la enfermedad que originó la desolacion.

**SEGUNDO HECHO.** Don Isabelo Iturbieta, hacendado curioso y frenético por las aves de corral, tiene á media legua de la poblacion una quinta, y habiéndome llamado para que viese una yegua enferma (el 3 de junio de 1857), me contó la desgracia que le ocurría con sus gallinas y pavos, pues se le iban muriendo, en disposicion de temer perderlos todos. Me dijo que hacia algunos años se le morian bastantes aves, pero que no habia fijado en ello mucho la atencion, hasta este año en que las muertes eran demasiadas (5 ó 6 diarias); habiendo tomado la resolucion de matar las que enfermaban para sacar algun partido. Como me invitó á que reconociera las gallinas y pavos, lo efectué de las vivas y de las sacrificadas.

En un pavipollo encontré que el buche contenia algunos granos y en la molleja chinitas, estando las vísceras sanas; pero el intestino, á unos cuatro traveses de dedo del píloro, presentaba un abultamiento que encerraba 37 lombrices apelotonadas, obstruyendo el paso á los alimentos: en el resto habia 19 mas, de las que 44 existian en la cloaca. Hice igual exámen en cuatro gallinas, una pava y un gallo, y en todos encontré los helmintos sin otra alteracion, excepto en una gallina que tenia tres lombricillas aplanadas en el hígado, el cual le noté bastante abultado; me pareció pertenecian á la fasciöla hepática. Conocida la naturaleza del mal impuse el plan que mas adelante diré.

**TERCER HECHO.** Doña Cira Fieschi, que tiene á una legua de este pueblo, y en medio de su vega, una

(1) Este no puede menos de dar las gracias á su discípulo, mucho mas cuando cree no hay motivo para tal defensa ni enaltecimiento. N. C.

quinta preciosísima, por el estilo de las de su país; supo el caso ocurrido con D. Isabelo Iturbieta, y como en su gallinero se desarrolló una enfermedad que iba mermando el número de cabezas con demasiada celeridad, me envió á buscar. Supe en el camino, por el mozo, que su ama atribuía la muerte de sus gallinas y pavos á la mala intencion, sospechando que alguien arrojaba por encima del cercado sustancias envenenadas que las aves comian, ó bien á mal de ojo por envidia que se la tuviera. Esto pasó el 27 de abril de 1858.

Llegado á la quinta, y habiéndome enterado de todo, me cercioré de la verdad de lo que el criado me habia dicho. Procedí á la autopsia de dos gallinas y una pavi-polla que se encontraron muertas en el gallinero en la mañana del mismo dia. Creo inútil describir el estado del intestino y demás vísceras; con decir que existian multitud de lombrices en igual disposicion que en los casos anteriores se me figura basta; porque de lo contrario seria una repeticion fastidiosa. Mas como doña Cira y su esposo D. Torcuato insistieran en la preocupacion de la mano oculta, origen del mal, para convencerles de que no habia tal cosa, les propuse sacrificar dos gallinas que noté con los síntomas indicados en la primera observacion, y habiendo accedido sin la menor repugnancia, les hice ver los mismos desórdenes con un acúmulo sorprendente de helmintos en los intestinos, con lo cual quedaron convencidos.

**CUARTO HECHO.** En 22 de abril de este año se ha observado la misma enfermedad en el corral del señor cura de este pueblo D. Francisco Santos de Urquijo, y este caso es el que me ha invitado á confeccionar este mal trazado escrito. Los desórdenes eran enteramente iguales á los ya espresados.

Todas las autopsias practicadas me demuestran evidentemente que las causas que determinaron la muerte de las aves procedian de las lombrices intestinales ó helmintos, puesto que el resto de los órganos no ofrecia desórdenes. He notado que la enfermedad solo atacaba á las aves jóvenes, de seis meses á un año, poco mas ó menos, quedando libres ó casi libres las de mas edad. De consiguiente hay cierta analogía entre lo que sucede en los demás animales y en la especie humana. No me ha sido posible conocer de una manera exacta las causas á que pudiera atribuirse la afeccion verminosa, puesto que en todos los corrales y gallineros se seguia buen sistema higiénico. Me limitaré, en su consecuencia á los medios profilácticos y curativos que empleé y que se me figura son los mas adecuados para combatir esta afeccion.

**TRATAMIENTO PROFILÁCTICO.** Dividí las aves en dos secciones; colocando en la primera las que se me figuraba estar poco atacadas. Mandé, como medio preser-

vativo, hacer una tisana compuesta de tres cuartillos de agua de fuente en la que se echen dos puñados de tanaceto común, las hojas y sumidades si está verde; y si seca dos onzas y media; se cuece hasta que merme un cuartillo, y luego se añade un puñado de agedrea, verde ó seca; se deja hervir por tres ó cuatro minutos se separa del fuego y tapa el puchero herméticamente, y deja infundir por tres cuartos de hora; luego se cuele, se añaden dos onzas de miel y guarda para el uso.

A cada ave se le dan dos cucharadas en ayunas y lo mismo por la tarde antes de echarlas de comer; por alimento, trigo y centeno, y por bebida buen agua; continuando este régimen durante seis ó siete dias, se ve que las aves reconocen, se reponen y comen con apetito. No se desarrollan los síntomas morbíficos; pueden mezclarse con las viejas y someterlas al mismo régimen que á estas.

**TRATAMIENTO CURATIVO.** Las aves en quienes se notaban síntomas mas ó menos alarmantes constituian la segunda seccion, y con ellas usé el siguiente método: raiz seca de helecho común; hojas y sumidades, también secas, de tanaceto, de cada cosa tres onzas; se cuecen en tres cuartillos de agua y se añade al cocimiento un buen puñado de agedrea seca; continúa hirviendo por cinco ó seis minutos; se separa del fuego y tapa la vasija herméticamente, dejándolo infundir durante una hora. Se cuele y mezcla la suficiente cantidad de harina de cebada ó de centeno para formar una pasta un poco dura, con la cual se forman bolitas alargadas y se guardan para el uso. A cada ave se le hacen tragar, los dos primeros dias, tres bolitas por la mañana y tres por la tarde, humedeciéndolas antes un poco en agua melada; también se les hace tragar una cucharada de la tisana mencionada, aumentando una bolita cada vez desde el segundo dia, hasta el sexto ó sétimo, á cuya época están ya alegres, comen con avidez de todo y se pueden mezclar con las sanas.

Durante el tratamiento se las debe dar algunos granos de trigo, que al principio comen despacio, pero que después lo efectúan con ansia. La bebida, agua común renovada con frecuencia.

El tratamiento indicado fué seguido de los resultados mas satisfactorios, desapareciendo la mortandad desde el primer dia de emplearle, en disposicion de haberse hecho vulgar por esta tierra. No dudo que algunos dirán que es muy incómodo, pero no lo es tanto como aparenta.—Figueras y mayo 7 de 1860.—Juan Climaco y Martinez.

### Tratamiento de la pleuresia.

Llegamos á la parte mas importante y difícil del trabajo que nos hemos impuesto, y que no nos será dable llenar cumplidamente por no haber podido hacer cuantos ensayos hubiéramos deseado sobre los diferentes medios propuestos.

Hemos dicho, al hablar del pronóstico, que la pleuresia es siempre una enfermedad grave, que desde el principio se la debe atacar por medios enérgicos, porque seria perjudicial dejarla hacer progresos. Esta indicacion seria en general fácil de llenar si se pudiera formar al principio un diagnóstico cierto, lo cual por desgracia no es así. Hay precision de suspender el juicio por los dos ó tres primeros dias, y si durante este tiempo queda el profesor inactivo, la enfermedad se agrava y hace incurable. Hé aqui porque conviene emplear cuantas precauciones enseña la ciencia para conocer, cuando menos, una flemasia torácica.

Si el práctico es consultado al principio, en el momento del escalofrio inicial, por ejemplo, lo que es muy raro, se puede intentar hacer abortar la pleuresia, es decir anonadarla en algun modo antes de que se haya definitivamente posesionado del organismo, lo cual suele á veces conseguirse por los medios capaces de escitar con fuerza las funciones de la piel y reanimar la traspiracion interrumpida. Tales son los diaforéticos poderosos, los escitantes generales difusibles, las infusiones de borraja, de lúpulo, tila, flor de sauco; las plantas aromáticas de la familia de las labiadas, infundidas en agua, vino, cerveza, sidra, á las que se añaden de 2 á 4 dracmas de amoniaco líquido, 1 onza ú onza y media de acetato de amoniaco, algunas dracmas de triaca. Se forman brebajes que se dan tibios en la cantidad de dos libras, repitiéndolos de hora en hora, dos ó tres veces al dia. Se secunda el efecto del remedio por las friegas, fuertes y continuadas, vahos aromáticos en el vientre y pecho y enmantar á los animales.

Esta medicacion aplicada á tiempo y bien dirigida es muy potente, pero exige mucho tacto de parte del que la emplea, mucha sagacidad y prudencia y mucho tino práctico. Es tan favorable cuando está bien indicada como funesta en el caso contrario. No debe olvidarse que estos agentes internos pertenecen á la clase de los medicamentos escitantes, inflamatorios ó pirogénicos y que desarrollan la mayor parte de los efectos de la fiebre de reaccion. Es fácil conocer cuan perjudicial seria esta fiebre facticia si se añadiera á la fiebre suscitada por el trabajo inflamatorio perfectamente establecido ya. Solo al principio, y muy al principio, cuando la afeccion se indica por síntomas un poco vagos, es cuando la medicacion abortiva está realmente indicada. Pasado este momento muy corto, y con frecuencia difícil de apreciar, no conviene, y las indicaciones que hay que llenar son de otra naturaleza.

La primera es colocar los animales enfermos en las mejores condiciones higiénicas que sea dable; evitar los extremos de temperatura, las corrientes de aire, el acúmulo de aquellos; atraer el calor á la piel por las friegas poniendo mantas, etc.; imponer la dieta; dar con frecuencia bebidas templadas y demulcentes hechas con agua melada, cocimiento de cebada, de regaliz ó de malvabisco; combatir la constipacion, compañera ordinaria de la fiebre, por lavativas emolientes ó ligeramente laxantes por la adición de 3 ó 6 onzas de sulfato de sosa ó de 6 dracmas ó 1  $\frac{1}{2}$  onzas de crémor de tártaro en las bebidas ó tisanas.

Se evitará dar brebajes porque su administracion fatiga siempre mucho á los animales cuya respiracion es trabajosa; pueden además dirigirse mal y acarrear serios accidentes. Los electuarios ó las píldoras no originan tales inconvenientes, pero es dudosa su eficacia en la pleuresia. Es preciso limitarse á las bebidas que los animales suelen tomar sin dificultad.

Al mismo tiempo se hace una sangría proporcionada á la edad, temperamento é intensidad de la flemasia. Unos aconsejan sangrías cortas y repetidas; otros que se saque mucha sangre de una vez para corregir la fiebre de reaccion. No es dable establecer una regla invariable. Si es una pleuresia franca, el animal está en buen estado, es fuerte y de temperamento sanguíneo-pronunciado, podrá hacerse una sangría de 7 á 9 libras, segun la alzada. Es un animal débil, viejo, gastado por el trabajo ó que ha padecido una enfermedad anterior, entonces las sangrías serán pequeñas y repetidas. Hay casos en que no debe sacarse sangre, como cuando la pleuresia se presenta bajo el tipo sub-agudo y mas ó menos latente, ó cuando se desarrolla bajo el influjo de ciertas condiciones médicas, notables por el carácter pernicioso que adquieren fácilmente todas las enfermedades. Por lo contrario, un pulso frecuente, pequeño y duro no contraindica la sangría, hasta copiosa, si el animal se encuentra en las condiciones indicadas que la reclaman; pues se vé, por lo comun, que conforme va saliendo la sangre el pulso se desarrolla y pone mas blando, signo evidente de la oportunidad de las emisiones sanguíneas.

Indicada la sangría es tanto mas eficaz cuanto mas pronto al principio de la afeccion se hace, y al contrario. Podrá no obstante ser útil si la enfermedad no ha pasado del primer periodo, y por lo tanto el 5.º, 6.º ó 7.º dia, si las circunstancias no han permitido practicarla antes. Rara vez es ventajosa pasado el dia 8.º Deben hacerse dos emisiones sanguíneas en las 24 horas ó á mas tardar en las 48, y si despues parecieren necesarias son preferibles las sangrías locales pues debilitan menos al animal y parece son mas eficaces.

Pasada una ó dos horas de la sangría, se aplicará en las bragadas, en las espaldas y mejor en los costados un gran sinapismo. A los pocos minutos los animales se agitan, el pelo se eriza, la respiracion se acelera y la fiebre aumenta. Esta agitacion se calma luego, á eso de la media hora se nota el desarrollo de una tumefaccion caliente, dolorida que es muy intensa á las pocas horas, siendo por punto general, tanto mas saludable cuanto mayor es. El animal vuelve al estado anterior á la aplicacion, pues no debe esperarse un alivio inmediatamente evidente. Estando la enfermedad en su periodo de aumento, aumentará aun por algun tiempo, sea lo que quiera lo que se haga: la révulsion mas enérgica no puede quitar de repente el mal, sino solo moderar la violencia y facilitar la resolución. Para esperarla, debe la actividad de la révulsion ser proporcionada á la intensidad del mal. Quanto mas aguda y violenta sea la inflamacion mas debe insistirse en el sinapismo, cambiándole de sitio cada vez que se repita. Si no bastan se darán lociones sinapismadas en los remos, grupa, espina, pechos, etc., porque solo á condicion de ser mas fuerte el dolor esterno artificialmente desarrollado, se apaciguará el dolor interno. Nada lo verifica tan pronto, con tanta seguridad y energia como la mostaza, siendo buena y aplicándola bien.

Si la intensidad de la fiebre, la fuerza y frecuencia del

pulso, el estado general de las fuerzas, etc., indican las emisiones sanguíneas, es entonces el momento de aprovechar la tumefacción producida por el sinapismo, haciendo escarificaciones y obtener una sangría local mas ó menos copiosa según el número y profundidad de las incisiones. Estas sangrías locales debilitan menos que las generales. Las comunicaciones vasculares entre la pleura y la piel son numerosas como lo comprueba la inyección por las arterias intercostales: de aquí que ningún sitio es mas adecuado para verificar una revulsión pronta y saludable que la piel que cubre el tórax, y se comprende que en realidad es la sangre de la pleura la que sale al exterior cuando, después de haberla atraído hacia la piel de esta región por los rubefacientes enérgicos, se hacen en la hinchazón incisiones mas ó menos multiplicadas. A veces es útil activar la salida de sangre por medio de vapores acuosos dirigidos debajo de los pechos, cuya indicación puede satisfacerse por medio de terroncitos de cal viva, del tamaño de una nuez, colocándolos en un trapo ó un recipiente que se pone debajo de la parte que debe recibir la acción del vapor y se rocían con la mitad de su peso de agua. El vapor así desprendido es mas abundante, mas caliente, *menos húmedo* (si es permitido decirlo así) que el que se obtiene por los procedimientos comunes.

En algunos casos se consigue la curación por los medios indicados, pero en otros muchos no bastan. Los vesicantes pueden sostener el efecto rubefaciente, que es de corta duración. El mejor es el vejigatorio comun ó unguento de cantáridas, el cual acarrea una exhalación de abundante serosidad, cuya composición y propiedades es la del plasma de la sangre, y por lo tanto idéntica á la que se efectúa en la superficie de la pleura inflamada. De aquí los buenos efectos que se obtienen de este epispático en la pleuresia. Se pondrán lo mas cerca posible del sitio enfermo, procurando obtener la mayor exhalación plástica que sea dable, sin que el animal quede señalado, lo que sucede cuando el vejigatorio supura. Este puede ponerse en el esternon, bragadas y axilas, uno después de otro, dejándolos secar de por sí para que no supuren.

Debe ponerse el vejigatorio á las 24 horas ó 48 lo mas después del sinapismo; y los demás sucesivamente según lo exija el caso. Por lo comun no hay que temer mucho la absorción de las cantáridas; sin embargo, suele suceder y se conoce en que los animales se ponen con frecuencia en actitud de orinar y espelen con dificultad una cantidad corta de orina clara; la cola está en una agitación continua, la verga caída y en el macho entero se notan frecuentes erecciones: en la hembra, la mucosa de la vulva está rubicunda, inyectada y la contracción de los músculos de la parte, ponen el clitoris al descubierto, que está encendido y túrgido.—Aunque estos accidentes no sean temibles, conviene corregirlos inmediatamente con bebidas mucilaginosas ligeramente alcanforadas. (Yema de huevo, núm. 4, alcanfor 36 ó 54 granos, cocimiento de linaza 2 libras); se pone un saquillo emoliente en los lomos; se echan lavativas de la misma naturaleza, y lavará la parte en que se haya puesto el vejigatorio con agua templada con un poco de jabón.

(Se continuará.)

## DIAGNÓSTICO DEL MUERMO.

*Discusión en la Academia Real de medicina de Bélgica (1).*

Mr. PETRY. Señores, no habiendo podido contestar por completo á la argumentación de mi digno contrincante Verheyen, en la última sesión, ruego á la Academia me permita hacer algunas observaciones á los hechos por aquel manifestados. Verheyen se queja amargamente de que haya yo confundido el hecho con la idea.—No me retracto. ¿Qué he dicho en efecto? Que Mr. Verheyen trataba de resucitar la idea de Dupuy. Evidentemente, si de algo quise ocuparme fué de la presencia del tubérculo, no habiendo sido mi ánimo herir en lo mas mínimo la susceptibilidad de dicho señor, quien en cambio me ha regalado el epíteto de *utopista* con el que me he guardado muy bien de calificar á Verheyen.

Esto no obstante, me permitirá este señor le diga, no he sido yo el primero sino Mr. Thiernesse quien ha pretendido notar granulaciones nasales en otras afecciones que el muermo. Por lo demás estoy conforme con esta idea y Verheyen ha debido recordar, que ya en mi anterior discurso, he hablado de caballos con *deyección*, así como de otros atacados de *simple catarro nasal*, los cuales presentaban las granulaciones, que nos ocupan. También he dicho, y no cesaré de repetirlo, que la casualidad me hizo descubrir en caballos sometidos á mi exámen las granulaciones de que habla Verheyen.

Este descubrimiento me sugirió la idea, como he manifestado en la última sesión, de trasladarme al cuartel del tercer regimiento de artillería de guarnición en Lieja, en donde de veinte caballos que examiné, diez y seis presentaban granulaciones nasales.

Mr. Verheyen nos ha dicho en su último discurso que ya en 1808 Zipf publicó un tratado de patología, en el cual este síntoma está perfectamente caracterizado. Hé aquí el texto de cita. «Los signos incontestables del muermo, son: la presencia en la membrana de Schneider de *úlceras propias* de esta enfermedad, que en un principio afectan la forma de *vesículas blancas* del tamaño de un grano de mijo.»

Señores: creo estamos todos de acuerdo con Zipf respecto á las úlceras nasales, empero hay una diferencia inmensa entre *úlceras* y granulaciones. No hay veterinario por poco observador que sea, que en el momento de percibir una úlcera en la parte interior de la nariz no suponga la existencia de otra en las regiones superiores nasales.

Verdad es que, para apoyar su aserto, Verheyen añade: «que es evidente que Zipf se ha equivocado, ó mejor, ha confundido la granulacion con una vesícula que casi siempre aparece poco tiempo antes que el chancro.» Empero esto no pasa de una suposición gratuita. ¿Por qué Zipf ha debido engañarse? Habla de la *úlcera*, no de la *granulacion*, de donde se infiere que el argumento apoyado en las palabras de Zipf, á quien Verheyen supone equivocado, lejos de apoyar la opinión de mi apreciable colega, la contradice evidentemente.

Dícese en seguida que Dupuy no hace aplicación alguna de su descubrimiento al diagnóstico del muermo. Esto es un

(1) Véase el núm. 31, del 5 de mayo.

error y grave. Tengo á la vista la obra de Dupuy y veo, en la primera parte de su trabajo que menciona perfectamente el tubérculo como un síntoma patognomónico característico de esta lesión.

Hé aquí sus palabras. «Estas ulceraciones, efectos consecutivos de la degeneración de los tubérculos, preséntanse aisladas ó reunidas, agrupadas ó amontonadas hasta confundirse, destruyendo gran estension de membrana mucosa. La variedad que llamamos miliar es la que mas comunmente se encuentra. La degeneración de esta variedad de tubérculos, presentan algunas ulceritas de delgados bordes irregularmente cortados, notándose algunas pequeñas ulceraciones, como verdaderas corrosiones. Siguiendo la mucosa nasal que reviste el tabique divisorio encuéntrase cubiertas de úlceras y elevada su superficie, ya en un punto, ya en otro: estas ulceritas son superficiales, nó destruyendo mas que algunas delgadísimas láminas del tegido libre de la membrana mucosa, que entonces aparece irregular y áspera al tacto. Distinguese perfectamente dicha ulceración en el animal vivo, pasando con precaucion el dedo sobre este tegido patológico. Obsérvase tambien que las ulceraciones ó corrosiones aparecen multiplicadas sobre los senos venosos y membrana nasal. Encuéntraselas tambien agrupadas sobre el repliegue que forma el ala esterna de la nariz, en especial la izquierda, sobre el trayecto de los vasos, apéndices de los cornetes, etc., etc.»

Hé aquí lo que dice Dupuy, y se ve ha considerado el tubérculo como uno de los signos del diagnóstico del muermo.

Hay mas: y es, que despues de leído el discurso que Verheyen pronunció en la última sesion, creo casi que H. Bouley y Rayer han escrito y hablado con Dupuy á la vista. Bouley dice positivamente, que en el momento que observa una sola granulación debajo del repliegue de la nariz, pero añade una granulación ulcerada....

Mr. DIDOT. No.

Mr. PÉTRY. Hé aquí lo que dice Mr. Bouley en su carta al apreciable Verheyen. «Muchas veces he dispuesto, para demostrar á los alumnos de la clínica el valor de este síntoma, sacrificar en público ante aquellos y los propietarios, así como algunos veterinarios que habian acudido á la escuela para cerciorarse de algun caso al parecer para ellos dudoso, caballos que no presentaban mas que una sola granulación ulcerada debajo del repliegue del ala de la nariz, etc.»

¡Bajo el repliegue del ala de la nariz!... adviértase bien, señores, H. Bouley usa las mismas palabras que Dupuy.

Tambien habreis notado, señores, que cuando Mr. H. Bouley ve una granulación ulcerada debajo del repliegue de la nariz del lado por donde arroja el caballo asegura que está muermoso, y bajo este punto de vista, lo repito, creo que todo veterinario un poco observador, deducirá de la existencia de una ulceración visible otras en las regiones superiores.

Incontestable es, señores, el mérito de la notabilísima memoria de Mr. Rayer sobre el muermo. Si semejante trabajo ha hecho mucho ruido, no es tanto porque Rayer haya descubierto las vejiguillas, que ya eran conocidas (tubérculo de Dupuy), cuanto porque este hecho se aplicó á la trasmision, real ó pretendida, del muermo al hombre. Entonces el mundo médico se sorprendió á la noticia de este contagio, habiéndose practicado experimentos que condujeron al resultado por vosotros conocido.

Dícese en seguida que se han encontrado dos especies de

alteracion en los pulmones de los caballos muermosos, cierto número de granulaciones diseminadas, ya en la periferia, ya en el parénquima de aquellos órganos, y casi constantemente la *neumonía lobular*.

No hemos sido solos en negar la existencia de tubérculos periféricos pulmonales, opinion de la que participa Didot al citar algunos autores, lo que prueba la verdad de nuestro aserto.

Respecto á la *neumonía lobular*, como lesión constante en caballos muermosos, nó la negamos, máxime en caballos del ejército que siempre presentan alteraciones pulmonales.

No olvidemos, señores, que existen dos clases de lesiones que predominan en los animales afectos al servicio militar; el muermo y las *enfermedades de pecho*. Como éstas últimas dan origen al decaimiento funcional, el muermo es la consecuencia inmediata, por lo que nó debe estrañarse se encuentren en los pulmones de algunos muermosos alteraciones mas ó menos profundas, como tubérculos en diferentes grados, etc.

Esto es precisamente lo que ha manifestado Van Aelst en un trabajo publicado en febrero último, habiendo observado en el segundo regimiento de coraceros, gran número de caballos enfermos del pecho contraer el muermo en la convalecencia de afecciones en la cavidad torácica. Tal es el resultado de esos estados valetudinarios que agotan las fuerzas, así como de grandes pérdidas orgánicas en consecuencia de supuraciones abundantes y continuas.

Mr. Verheyen cita á Veydt, Hocker, Bouley y otros como autoridades. Creo, empero, que en semejante materia nó valen gran cosa las citas. En toda Academia se ha de dar crédito á lo que se vea; sin tomar resolucion alguna sobre lo que nó se haya observado.

Dice la carta de Mr. Bouley, que ha curado este profesor caballos con deyeccion é infarto, lo que de ningún modo ha sucedido cuando existian granulaciones, *simples ó ulceradas*, en el repliegue nasal. Por nuestra parte, ya en la clientela con que contamos, lo mismo en el ejército que en el estado civil, hemos curado caballos atacados, nó de simple deyeccion, sino declarados muermosos por muchos veterinarios, con los tres caracteres principales de dicha enfermedad. Esto es lo que me sucedió últimamente en un pueblo nó lejos de Lieja (seis ó siete leguas de dicho punto) donde tres profesores conferenciaban, si se sacrificaría ó medicinaría un caballo juzgado muermoso. En el informe que presenté al señor Gobernador, calificué la afeccion de *muermo crónico*, susceptible de curarse. Encontrábase en buen estado de carnes, era jóven y tenia resistencia por lo que me decidí á tratarle, administrándole el aceite de hígado de bacalao y el subcarbonato de hierro, disponiendo hiciese algun trabajo moderado y diese algunos paseos, con cuyo régimen curó á los dos meses, y sin embargo, las narices (pituitaria) estaban acribilladas de úlceras.

Todos conoceis las veinte y cuatro observaciones de Mr. Delwart, de entre las que, en veinte, la ulceración aparecia en la mucosa nasal y en los senos á pesar de lo que todos los atacados curaron.

Creo sin embargo, señores, que nos estralimitamos de lo prescrito por la Academia, por lo que me propongo entrar de lleno en la verdadera discusion.

Dice Mr. Bouley en la carta dirigida á Verheyen, que se limita solo á los síntomas que han fijado su atencion. Respecto á otros, añade, son positivos cuando existen. Estos otros síntomas, son sin duda las alteraciones pulmonales. La frase,

cuando existen, dá lugar á creer que estos síntomas no son constantes, y sin embargo quieren presentarlos como tales. Si esto sucediese, Mr. Bouley no sería tan reservado.

Mr. Verheyen añade que las observaciones de Van Aelts, uno de nuestros mas distinguidos veterinarios, han venido á confirmar que las granulaciones mucosas constituyen un signo que jamás engaña. No cenecemos de Van Aelst mas que una observacion sobre el muermo, publicada, si mal no recordamos, en el cuaderno de febrero de *Los Archivos Belgas de medicina militar*, y en este trabajo el autor no dice una sola palabra sobre granulaciones, espresando solamente, que conviene en pro del estado civil y el ejército, se atiende de preferencia teniéndolos presentes, los tres síntomas característicos y conocidos hasta hoy del muermo; todo caballo adulto añade, atacado de deyeccion y con infarto debe sacrificarse, sin ocuparse remotamente de las granulaciones en el sentido que las toma Verheyen.

Respecto á las autoridades citadas por este profesor, relativamente á la evolucion é historia del tubérculo, me guardaré muy bien de refutarlas. No ignorais que hace algunos años la infiltracion era la causa del tubérculo; hoy es la célula: mañana se inventará otra teoria.

Creo que lo que nos conviene, es colocarnos en el terreno práctico, estudiando cuidadosamente las causas de la lesion que nos ocupa, los fenómenos que presenta y se suceden para poder establecer un tratamiento apropiado y en relacion con la naturaleza de la enfermedad.

Mr. VEMINEKX. Señores, la Academia debe comprender, que nuestros dignos colegas de la seccion veterinaria, la colocan en la mas singular de las situaciones. El Gobierno quiere saber como se manifiesta, como se conoce en un principio la enfermedad denominada muermo, y sobre esta cuestion que solamente dichos señores pueden resolver, hay en la seccion tantas teorías como individuos.

Así las cosas, por mi parte aunque profano aventuraré un consejo. Abandonemos el terreno científico y coloquémonos en el práctico. El apreciable Gaudy, comprendió antes que yo, lo confieso, que nada mejor podíamos hacer. Hé aquí como se espresó en el discurso leído en la última sesion. «Comprendido el sentido del despacho ministerial no es el diagnóstico del muermo propiamente hablando, lo que se quiere conocer, sino mejor, el pronóstico que pueda darse en consecuencia de la probable aparicion de la enfermedad en caballos con deyeccion; es decir, si por medio de ciertos síntomas y signos puede llegarse á comprender cuando podrán tratarse algunos caballos muermosos ó cuando deberán sacrificarse, evitando inútiles dispendios que pesan sobre el tesoro, creando en caso contrario, depósitos de contagio, si efectivamente la enfermedad es contagiosa.»

«En estas difíciles circunstancias, el mejor medio para mi sería mayor restriccion administrativamente hablando, supuesto se ha reconocido, que de veinte caballos acatarrados en el ejército, diez y ocho concluyen por contraer el muermo.»

Al propio tiempo debo decir; señores, que el respetable académico ha comprendido perfectamente la idea del gobierno. En último resultado, soy el autor de las cuestiones que se han debatido en este recinto, y por mi mediacion el departamento de la guerra invitó al ministro del interior á transmitirnos aquellas. Hé aquí el motivo.

El 18 de agosto de 1858 recibí de Brujas la carta que vais á oír.

«Señor inspector general. Acabo de presenciar un hecho, por fortuna bastante raro en nuestro hospital. El 4 del corriente ingresó un coracero enfermo con fenómenos insólitos que no permitieron al médico Mr. Wathieu diagnosticar su afeccion. Lo propio nos sucedió á nosotros. Bastó empero que observásemos algunas remitencias para que creyésemos entrever una fiebre intermitente perniciosa, y á pesar de que se nos indicó que el enfermo habia estado de servicio en la clinica del regimiento en que habia trece caballos muermosos, no se nos pasó por la imaginacion creerle atacado de esta enfermedad. Esto no obstante, nos engañábamos: bien pronto adquirimos la conviccion que era el muermo lo que el coracero padecía, cuyos síntomas no tardaron en presentarse; habiendo sucumbido este desgraciado el día 16.

No obstante, el veterinario del regimiento Van Rooy persistía en la idea de que en su enfermería no habia caballos muermosos y sí atacados de rino-bronquitis. Para mi esto es imposible, nadie puede adquirir el muermo cuidando caballos que no le padezcan.

La gravedad del caso me ha decidido, señor inspector general, á ponerlo en vuestro conocimiento, etc.—(Sellado). El médico de guarnicion.—Lacoste.»

(Se concluirá.)

## VARIEDADES.

**Veterinaria francesa.** Mr. Ivart, inspector general de las escuelas imperiales veterinarias de Francia se ha jubilado, habiendo sido nombrado en su lugar Mr. Renault que era director en la escuela veterinaria de Alfort, y para este cargo lo ha sido Mr. Delafond.

**Dos bueyes inseparables.**—Estos últimos días, dice el *Centinel del Jura*, dos bueyes, que se tenia la costumbre de unirlos juntos, habian contraído recíprocamente tal amistad que era imposible separarlos. Uno de ellos se vendió para el abasto público; pero el comprador no podia llevarlo á la casa-matadero y fué preciso le acompañara su pareja de trabajo. Lo peor fué para devolver el otro á su establo, siendo indispensable intervinieran, hasta con esposicion muchas personas. Esta res no quiso probar un alimento hasta que se puso á su lado otro buey.

*Nota.* Con el número próximo daremos el índice de los diferentes artículos y materias incluidos en todo el año, ó sea desde junio del año 1859.

## RESUMEN.

Nuevo realce de la veterinaria.—Agenesia congénita de una mano.—Enfermedad verminosa en las aves de corral.—Tratamiento de la pleuresia.—Diagnóstico del muermo.—Variedades.

Por todos los artículos no firmados, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de TOMÁS FORTANET.